

RESOLUCIÓN N°: 1996/16.-

Ramallo, 3 de noviembre de 2016

VISTO:

La necesidad de contar con toda la información, documentos y expedientes concernientes al área de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que esta información es de relevante importancia para el desarrollo de proyectos municipales;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicítase al ex Secretario de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Ramallo, Sr. Guillermo Lienhart, tenga a bien participar de una reunión con fecha y hora a pactar, junto a Concejales de este Cuerpo y funcionarios Municipales de las áreas de Obras y Servicios Públicos y de Desarrollo Local; con el fin de aportar documentación, información y referencias en cuanto a diferentes proyectos del área que estaba a su cargo hasta diciembre de 2015.-----

ARTÍCULO 2º) Solicítase al invitado, concurrir munido de documentación en su poder que ----- pueda aportar a la concreción de diferentes proyectos municipales.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016.-----

GASTÓN ALFREDO CASTRO
PROSECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELVIO ARIEL ZANAZZI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE